



En l@Red

Nº 4 · Octubre 2002 Boletín Informativo

Proceso de Johannesburgo

La presidencia española de la Unión Europea ha sido testigo del inicio del Proceso de Johannesburgo iniciado en septiembre de 2000 con la Declaración del Milenio en el marco de Naciones Unidas. En las tres reuniones preparatorias de la Cumbre, celebradas en Nueva York y en Bali, las denominadas PrepComs, se marcó el espíritu que debía animar Johannesburgo. Si Río de Janeiro tuvo un marcado componente ambiental, Johannesburgo enfocaría los problemas de la humanidad de forma integral, abordando las tres dimensiones del desarrollo (social, económica, ambiental).

Pasado un mes tras el final de la Cumbre, se puede hacer un breve balance de sus resultados. En la posición de partida se buscaban dos tipos de iniciativas: el compromiso político entre los Estados (Declaración Política), y los compromisos voluntarios (partenariados) que involucrarían a los Estados junto a agentes sociales, ONGs y empresas. Las primeras eran las preferidas por la Unión Europea, junto con el establecimiento de un Plan de Acción como Eje Central del proceso.

Este Eje tendría las siguientes prioridades: erradicación de la pobreza; cambio del modelo de producción y consumo; protección y gestión de los recursos naturales; desarrollo sostenible en un mundo globalizado; salud y desarrollo sostenible; desarrollo sostenible para pequeños Estados insulares, en vías de desarrollo y para África; medio de implementación y Marco Institucional. Al finalizar la Cumbre, los compromisos en materia de medio ambiente han cristalizado en nueve prioridades, de entre las cuales cabe destacar la reducción a la mitad, antes de 2015, del número de personas sin acceso al agua y un saneamiento básico; minimizar la producción y uso de sustancias tóxicas para el año 2020, gestionando racionalmente los productos químicos; aumentar las energías renovables, como compromiso especialmente defendido por la Unión Europea; instar a la ratificación del Protocolo de Kioto; restablecer los caladeros de pesca en estado crítico antes de 2015 y crear reservas marinas en 2012; detener y reducir a la mitad la tasa de pérdida de biodiversidad para antes de 2020, reducir las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente; promocionar modos de producción y consumo sostenibles; e invitar a alcanzar el 0,7% del PIB en ayuda oficial al desarrollo.

Los compromisos económicos, sociales e institucionales se centran en la erradicación de la pobreza, reformar la arquitectura financiera internacional, fomentar la responsabilidad social de las empresas, instar a la Gobernanza en todos los Estados y promover una mayor coordinación entre los organismos internacionales. Dentro de las iniciativas voluntarias del Partenariado, la Unión Europea lidera dos programas concretos: "Agua para la vida", donde España está llamada a jugar un papel protagonista respecto a Iberoamérica, y el programa de energías renovables "Energía para la pobreza y el desarrollo sostenible".

La Última Jornada **2**

Noticias **3-9**

Buenas Prácticas **10-11**

Novedades Legislativas **12**

Documentos Publicados de Interés **13**

Agenda **14**

Participación en L@Red **15**

Sumario

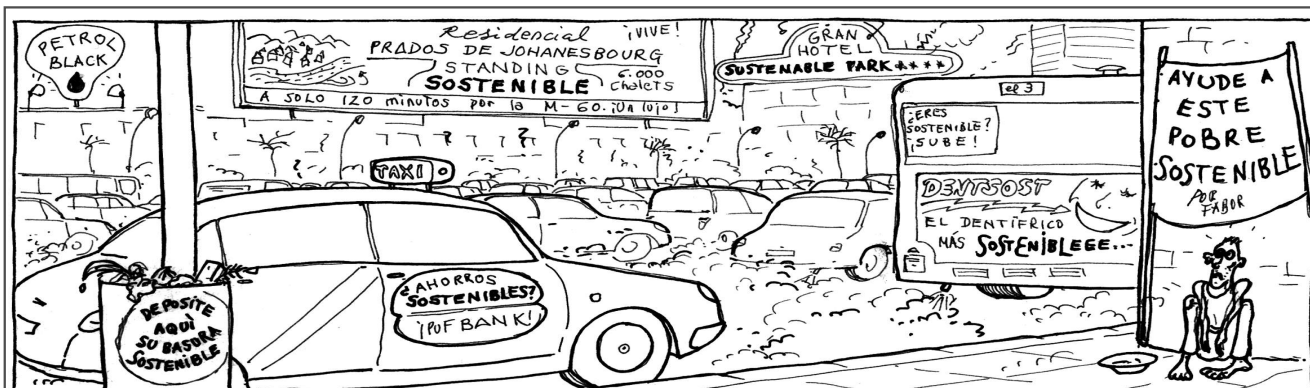


ILUSTRACIÓN: Juan Carlos Arbez

Ceuta acoge a la Red

El día 7 de junio de 2002, la Ciudad Autónoma de Ceuta reunió a los miembros de la Red de Autoridades Ambientales en su 18ª Reunión Plenaria. El periódico encuentro tuvo lugar en el Salón del Trono del Palacio Autonómico con la asistencia de autoridades responsables de la programación, representantes de la Comisión Europea y autoridades ambientales a nivel estatal y autonómico. Los temas tratados en la reunión estuvieron marcados por la evaluación ambiental de la Evaluación Intermedia del actual periodo de programación 2000 - 2006, presentándose y discutiéndose las orientaciones metodológicas para la misma.

Como viene siendo habitual, el Secretariado de la Red expuso las actividades llevadas a cabo en el último trimestre así como el informe del Grupo de Trabajo del Fondo Social Europeo y Medio Ambiente.

La Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, presentó al Plenario el Gran Proyecto de acceso a los servicios digitales (acceso a Internet), denominado TRAC, buscando el apoyo y el consejo de la Red. El objeto de la presentación era encontrar soluciones a las consideraciones ambientales implicadas en el Gran Proyecto, desde el punto de vista de la financiación comunitaria, y cumplir estrictamente la normativa de los Fondos.

El día anterior, 6 de junio, se celebró la XVI Jornada Temática centrada en el instrumento financiero LIFE y con el tema de "LIFE - Medio Ambiente y Fondos Estructurales". La Jornada tuvo como escenario el Paraninfo de la UNED, con la presencia de un centenar de asistentes. El acto fue inaugurado por el Presidente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara, en presencia de su

Consejero de Medio Ambiente, Juan Antonio Rodríguez Ferrón y de representantes de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea y del Ministerio de Medio Ambiente.

Las ponencias de Jornada dieron comienzo con una presentación del programa LIFE - Medio Ambiente y sus peculiaridades, contemplado desde los puntos de vista de la Comisión y del Ministerio de Hacienda. A continuación, cinco ponencias se centraron en la explicación de sendos proyectos que han recibido financiación de LIFE - Medio Ambiente. Se describieron experiencias en campos tan variados como medio urbano y ordenación del territorio (actuaciones del LIFE - Medio Ambiente en la Ciutat Vella de Barcelona); impacto de las actividades económicas y gestión integrada del medio ambiente (proyecto OPTIMA en La Rioja); gestión de los residuos (proyecto de gestión de los residuos

en Ceuta); concienciación ciudadana (campana de ahorro de agua en la ciudad de Zaragoza); y política integrada de productos (Mancomunidad de municipios del Valle del Jerte en Extremadura). Las ponencias dieron lugar a interesantes coloquios entre los ponentes y los asistentes a la Jornada que se prolongó en sesiones de mañana y tarde. Los medios de comunicación ceutíes recogieron extensamente la presencia de la Red en la ciudad y sus actividades.

La idea clave que presidió la Jornada Temática fue el papel de los proyectos innovadores y de demostración financiados por LIFE - Medio Ambiente, como precursores de posibles actuaciones de más largo alcance susceptibles de recibir financiación por parte de los Fondos Estructurales y de Cohesión.

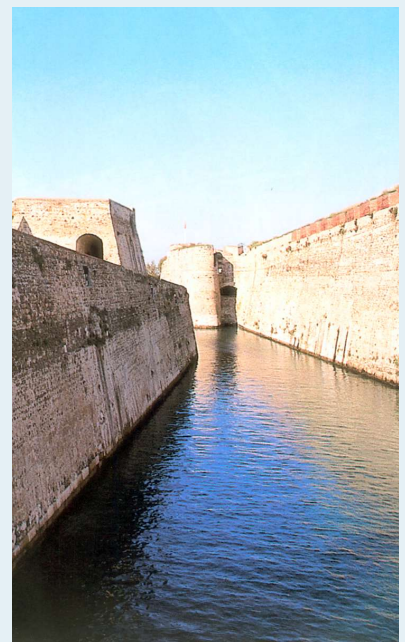
Septa (Ceuta)

La Viceconsejera de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Carolina Pérez Gómez, en las breves palabras que pronunció en el acto de clausura de la Jornada Temática, recogió el interés de su gobierno porque se pusieran de manifiesto las singularidades y los específicos problemas sociales y ambientales de la ciudad. Esas singularidades se comprenden fácilmente con sólo contemplar la realidad de Ceuta. Con una población de derecho que apenas rebasa los 74.000 mil ciudadanos, este territorio de la Unión Europea se extiende sobre 18,5 kilómetros cuadrados englobados en el interior de un perímetro de tan sólo 28 kilómetros, de los que 8 forman frontera con el Reino de Marruecos.

Los 21 kilómetros de mar que separan Ceuta de la península han dejado de ser una barrera gracias a la evolución del transporte marítimo, pero mantienen el carácter específico de la ciudad, históricamente crisol de culturas y razas mediterráneas y asiáticas. Es evidente que los problemas ambientales están íntimamente ligados a su situación geográfica. El reducido territorio de Ceuta ha creado una economía basada en el

sector servicios (88% de la actividad), la industria y la construcción. El comercio es, de esta forma, la forma de vida de una población que ha experimentado un fuerte crecimiento en la última década.

El medio ambiente de Ceuta se caracteriza por una fuerte antropización de su territorio en el que, sin embargo, se ha podido proponer como LIC el 32,19 % de la superficie total. Una de las joyas naturales de Ceuta es el Monte Acho, espacio protegido y situado como observatorio privilegiado del Estrecho desde donde se aprecia la mole pétreo del Peñón de Gibraltar. Los mayores esfuerzos ambientales de Ceuta se centran hoy en resolver definitivamente la gestión de sus residuos, una vez saturado y clausurado el antiguo vertedero de Santa Catalina, y encontrar su propia vía hacia el desarrollo sostenible. Una vía que pasa, forzosamente, por la sostenibilidad de su medio urbano y el refuerzo de la cohesión social entre sus ciudadanos.



Las Murallas Reales de Ceuta, declaradas bien de Interés Cultural.

Constituido el Grupo de Trabajo sobre Turismo Sostenible y Fondos Estructurales

El pasado 17 de julio tuvo lugar en el municipio de Santa Brígida de Las Palmas de Gran Canaria la reunión constitutiva del Grupo de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales sobre "Turismo Sostenible y Fondos Estructurales", cuya ponencia ha sido asumida por el Gobierno de Canarias.

Participaron en dicho grupo representantes del Gobierno de Canarias (Consejerías de Turismo y Transportes; Política Territorial y Medio Ambiente y Economía, Hacienda y Comercio); Comisión Europea (Unidad de Turismo de la Dirección General de Empresa); Ministerio de Hacienda (Subdirección General de Administración del FEDER); Ministerio de Economía (Secretaría General de Turismo); el INEM y las Comunidades Autónomas de Galicia y Cantabria (Consejerías de Medio Ambiente), bajo la coordinación técnica del Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales.

Como puntos del Orden del Día se trataron los siguientes: El documento Hacia un Turismo Sostenible: Cómo integrar el medio ambiente en el sector turístico, presentado en la XII Reunión Plenaria celebrada en Lanzarote en diciembre de 2000; una propuesta de Módulo de

Sensibilización Ambiental para el sector turístico, como parte de la estrategia puesta en marcha por la Red para integrar el medio ambiente en todas las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo; y, por último, un Plan de trabajo con los siguientes compromisos y calendario de trabajo a seguir: elaboración de un anexo a la Guía de financiación para el sector del turismo elaborada por la Unidad de Turismo de la Dirección General de Empresa de la Comisión Europea, con información sobre las medidas y acciones que, en este sector, contempla la programación estructural española 2000-2006; desarrollo de una nueva estructura para el documento de integración del Medio Ambiente en el sector turístico, que se enviará a los miembros del Grupo de Trabajo; elaboración de material adicional y complementario para el módulo de sensibilización ambiental: guía para el docente, manual de buenas prácticas, video, presentación, etc.

Por parte del Secretariado se propuso el siguiente calendario de trabajo a seguir: información de los resultados del presente Grupo al próximo Pleno de la Red que se celebrará el día 11 de Octubre en Barcelona; celebración de la 2ª reunión del presente Grupo de Trabajo durante la segunda quincena de noviembre y elaboración definitiva del documento de integración del medio ambiente en el sector turístico durante el año 2003.

FOTO: Fototeca MIMAM



La integración del medio ambiente en el sector turístico, objetivo primordial tratado en la reunión del Grupo de Trabajo.

FOTO: Fototeca MIMAM



El Gobierno de Canarias asume la ponencia del Grupo de trabajo sobre Turismo Sostenible y Fondos Estructurales.



Participación de una Delegación de la Red de Autoridades Ambientales en el primer Taller de Trabajo de Regionet

La Unión Europea establece entre sus principales prioridades el fomento de la cohesión social y regional, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Para ello, el Quinto Programa Marco de la Comisión Europea ha financiado la creación de una Red Temática denominada REGIONET, cuyos objetivos son la integración del medio ambiente en la planificación y gestión regional y en la política de desarrollo económico y social.

Actualmente, Regionet está compuesto por 16 socios de 14 Estados miembros de la Unión Europea y países candidatos. En el caso de España, el Centro para las Empresas y el Medio Ambiente perteneciente al Departamento de Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña es uno de dichos socios.

Su funcionamiento interno se articula en cuatro talleres de trabajo donde se analizan aspectos relativos al desarrollo regional sostenible tales como la Gobernanza, métodos y herramientas de evaluación, etc. La Red de Autoridades Ambientales fue invitada a participar en el primer taller de trabajo celebrado los días 9 al 11 de septiembre en Seggau (Austria) bajo el título de "Desarrollo Regional Sostenible: el papel de los Fondos Estructurales".

En esta ocasión, junto al Secretariado de la Red asistieron representantes de las Consejerías de Hacienda y Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Cataluña y Aragón.

La delegación española, expuso la experiencia de la Red de Autoridades Ambientales, foro de debate donde las autoridades responsables de Medio Ambiente y de Programación de los Fondos Estructurales y de Cohesión, a nivel regional, estatal y comunitario están trabajando con el objetivo prioritario de velar por la integración del medio ambiente en todas aquellas intervenciones susceptibles de recibir financiación comunitaria, al objeto de promover un desarrollo regional sostenible.

Seminario sobre "Desarrollo Sostenible: Integración del Medio Ambiente en el marco de los Fondos Comunitarios"

Los próximos días 30 y 31 de octubre se celebrará en Praga un Seminario sobre "Desarrollo sostenible: integración del medio ambiente en el marco de los Fondos Comunitarios".

Este seminario es fruto de la estrecha cooperación entre la Red de Autoridades Ambientales y el Fondo Nacional de Medio Ambiente de la República Checa que viene participando como observador en los encuentros trimestrales de la Red.

Dicho Seminario, se centrará en la integración de los requisitos ambientales en la planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. El objetivo es establecer un diálogo mutuo y reflexivo de intercambio de experiencias entre España y la República Checa. La delegación española, que estará representada por miembros de la Red de Autoridades Ambientales de la Administración estatal y autonómica, expondrá sus experiencias relativas a la programación estructural. Asimismo, se contará con la participación de representantes de la Comisión Europea y de otros países candidatos a la ampliación.

Reunión del Grupo de Trabajo "Agricultura y Medio Ambiente"

El Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente, cuyo ponente es el Director General de Calidad Ambiental de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente de La Rioja, se reunió el pasado día 26 de junio en Logroño. La reunión contó con la asistencia de representantes de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Instituto Nacional de Empleo, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, del Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales así como de las Comunidades Autónomas de Galicia, Valencia, Navarra y La Rioja.

En la reunión la representante de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, presentó el trabajo realizado por su Departamento: "Superposición de las superficies de Zonas Desfavorecidas, Red Natura 2000 y Zonas Vulnerables", con la intención de que sirva como ejemplo de las posibilidades de análisis de los diferentes listados de zonas desfavorecidas, Red Natura, Nitratos, etc., El representante del MAPA, por su parte, informó sobre la situación de los Comités de Seguimiento de la Programación de Desarrollo Rural manifestando el interés de que la Autoridad Ambiental esté presente en dichos Comités. Otro de los temas abordados en la reunión fue la elaboración del Módulo de Sensibilización Ambiental para el sector agrario.

El representante de La Rioja, presentó dos iniciativas que su Departamento tiene actualmente en marcha, el proyecto INTERREG sobre purines y fitosanitarios y el proyecto SINERGIA. Por último, el representante de la Comisión Europea presentó la Comunicación de la Comisión, recientemente aprobada, "Hacia una Estrategia Temática para la Protección del Suelo".

Orientaciones Metodológicas para la Evaluación Ambiental de la evaluación intermedia

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 42 del Reglamento General de los Fondos Estructurales, antes del 31 de diciembre de 2003 ha de estar realizada la Evaluación Intermedia de la Programación Estructural 2000-2006 con la finalidad de analizar en que medida los objetivos definidos en su día siguen siendo válidos 2 o 3 años después y si las prioridades identificadas en los Programas continúan siendo apropiadas o no.

Entre los aspectos a tener en cuenta en la Evaluación Intermedia figura la evaluación del principio horizontal de medio ambiente. Para ello y, como resultado de las diferentes reuniones de los Grupos Técnicos de Evaluación de las distintas formas de intervención, la Red de Autoridades Ambientales asumió el compromiso de elaborar un documento metodológico con la finalidad de facilitar a los evaluadores independientes criterios claros y precisos para llevar a cabo la evaluación ambiental.

La primera presentación de este documento se llevó a cabo en la reunión del Grupo de Trabajo Permanente de la Red de Autoridades Ambientales celebrada el pasado 10 de mayo. Recibidas observaciones al documento fue presentado de nuevo ante el Pleno de la Red reunido en Ceuta el pasado 7 de junio. Una vez esté completamente revisado el documento se remitirá a los Grupos Técnicos de Evaluación para su cierre definitivo y traslado posterior al evaluador independiente.

Los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las distintas familias profesionales en marcha

Tal y como se acordó en el seno del Grupo de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales sobre "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente", el Instituto Nacional de Empleo y la Unidad administradora del Fondo Social Europeo en colaboración con el Secretariado de la Red, están trabajando en la elaboración de los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las distintas Familias Profesionales.

Estos Manuales, que serán publicados a principios del próximo año, surgen como complemento al material didáctico del Módulo de Sensibilización Ambiental y servirán de apoyo tanto al profesorado de los Centros donde se imparta formación ocupacional y continua, como al alumnado para el perfeccionamiento y conocimiento de las causas e impactos ambientales generados por su actividad profesional.

En definitiva, con estos Manuales se pretende sensibilizar sobre la afección que se genera al medio ambiente desde las profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.

Abierta la convocatoria para Proyectos LIFE 2003



La Comisión Europea publicó recientemente las convocatorias 2003 para la presentación de proyectos dentro del Programa Comunitario Life en sus tres componentes temáticos, Life - Naturaleza, Life - Terceros Países y Life - Medio Ambiente. En ellas participarán, además de los 15 Estados miembros de la UE, algunos de los países en vías de adhesión que se han asociado a esta iniciativa (por el momento: Estonia, Letonia, Hungría, Rumanía, la República Eslovaca y Eslovenia).

La convocatoria para el apartado Life-Naturaleza fue publicada en el DOCE del 19 de junio (C 146), mientras que las convocatorias para Life-Terceros Países y Life-Medio Ambiente fueron publicadas en el DOCE del 18 de julio (C 172).

Por medio de la Resolución de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, se hizo pública la fecha límite para la presentación de proyectos Life - Naturaleza ante las autoridades ambientales el 30 de septiembre de 2002 (BOE 18 de Julio de 2002). Respecto a Life - Medio Ambiente, a través de la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente (BOE 2 de agosto de 2002), se abrió el plazo de presentación de solicitudes ante las autoridades nacionales, plazo que finaliza el próximo día 14 de octubre de 2002. Una vez recogidos los proyectos, serán remitidos a la Comisión Europea antes del 30 de noviembre. A partir de ese momento es la Comisión quien se hace cargo de la evaluación y selección de proyectos.

España es el país con mayor número de proyectos seleccionados y financiados por Life - Medio Ambiente en la convocatoria pasada. De los 109 proyectos aprobados durante el Comité Life - Medio Ambiente celebrado en Madrid el pasado mes de junio, 25 correspondieron a España, lo que representa cerca del 23 por ciento de los 69 millones de euros destinados en total por el Programa Life Medio - Ambiente a la convocatoria 2001.



La Cumbre de la Tierra: Éxitos y Fracasos

Más de 8.500 delegados gubernamentales y de Naciones Unidas, así como 8.000 representantes de grupos sociales y de gobiernos locales se dieron cita en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, que se celebró del 26 de Agosto al 4 de Septiembre.

Tras 10 días de negociaciones, quedaba aprobado el Plan de Acción y la Declaración Política correspondientes a la Cumbre, documento que guiará las actuaciones en desarrollo sostenible en los próximos años. El secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, manifestaba su satisfacción por los resultados alcanzados en esta cumbre aunque reconocía en rueda de prensa que "no hemos alcanzado todo lo que queríamos".

El Plan de Acción de Johannesburgo, con numerosas recomendaciones y objetivos que intentan conciliar el crecimiento económico, la justicia social y la protección del medio ambiente, fue aprobado tras la modificación de un párrafo que fue criticado por perjudicar los derechos de la mujer.

Las conclusiones finales más importantes de esta última Cumbre de la Tierra fueron :en materia de agua y sanidad, reducir a la mitad el número de personas que no disponen de agua corriente (unos 2.400 millones de personas según la ONU) y sin acceso a servicios sanitarios para 2015 ; en cuanto a la pobreza se llegó a la conclusión de establecer un fondo como vía de erradicación de la misma a través de contribuciones voluntarias, Italia asumió el compromiso de anular una deuda de 2.500 millones de los países pobres. En materia de salud, se estableció que un acuerdo de la Organización Mundial de Comercio sobre patentes no perjudique el suministro de medicinas a los países pobres, punto clave en relación a la enfermedad del SIDA.

Respecto al tema de energía, se rechazó la propuesta de fijar metas de energías renovables y se aprobó un párrafo que contempla el aumento de este tipo de fuentes pero de manera voluntaria, sin especificar porcentajes ni fechas. La Comisaria Europea de Medio Ambiente, Margot Wallström, anunció la elaboración por parte de la Unión Europea de un programa de producción energética que apueste por las energías renovables y contenga fechas concretas y porcentajes fijos a medio y largo plazo, y manifestó la voluntad comunitaria de organizar una coalición entre los países desarrollados y las naciones en vías de desarrollo que hayan quedado decepcionados por el acuerdo adoptado a última hora del lunes en la Cumbre. Así, Europa intentará lograr el compromiso multilateral de aumentar al 15% la producción energética mundial por vías renovables para el año 2010, que no consiguió anteponer a los intereses de los Estados Unidos y de los estados miembros de la OPEP.

En materia de cambio climático, destaca el anuncio del Jefe del Gobierno ruso, Mijail Kasianov, sobre la ratificación del Protocolo de Kyoto "en un futuro muy cercano". La ratificación rusa y de otros países garantizará la entrada en vigor de este Protocolo que pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las grandes asignaturas pendientes de esta Cumbre serán la reducción de los subsidios agrícolas y la apertura de los mercados de los países industrializados a los productos del tercer mundo, temas que no avanzaron ni un ápice respecto a la Conferencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en DOHA el pasado mes de noviembre.





Seminario Internacional "Después de Sevilla: Desarrollo Sostenible y Políticas de Integración Ambiental, ¿Progreso o Bloqueo?"

El Centro Europeo de Regiones y el Instituto Europeo de Administración Pública, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, han organizado un Seminario en Barcelona los pasados días 19 y 20 de septiembre sobre Desarrollo Sostenible y Políticas de Integración Ambiental. El Seminario, que contó con la asistencia de numeroso público, se centró en el análisis de los últimos avances habidos a nivel de la Unión Europea en torno a procesos tales como la estrategia de desarrollo sostenible de la UE, la aplicación de las estrategias de integración ambiental en las diferentes composiciones del Consejo (proceso de Cardiff), las mejores prácticas de planificación ambiental a nivel regional o la integración ambiental y los Fondos estructurales y de cohesión.

El Seminario trató de una manera práctica los retos a los que se enfrentan las Administraciones regionales. En talleres de trabajo, los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias, en especial sobre los recientes desarrollos en el campo de la planificación, impacto ambiental y gestión de los Fondos estructurales.

Aprobación del VI Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente

Recientemente el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea han adoptado en virtud de la Decisión nº 1600/2002/CE de 22 de julio de 2002 (DOCE del 10 de septiembre, L/242) el VI Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente titulado "Medio Ambiente 2010: Nuestro Futuro, Nuestra Elección". La aprobación del VI Programa tiene lugar tras la finalización del V Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente "Hacia un desarrollo sostenible" el 31 de diciembre de 2000.

Los objetivos que garantiza el VI Programa están estrechamente ligados a las prioridades que en materia de medio ambiente se presentan a la Comunidad en los ámbitos de cambio climático; naturaleza y biodiversidad; medio ambiente y salud y calidad de vida; y recursos naturales y residuos. A fin de llevar a cabo estas prioridades se proponen una serie de líneas de actuación, tales como mejorar la aplicación de la normativa ambiental, trabajar con el mercado y los ciudadanos y aumentar la integración del medio ambiente en las demás políticas comunitarias. Un aspecto innovador que merece destacar es la política integrada de productos, cuyo objetivo es desarrollar un mercado más ecológico velando por que los productos sean más respetuosos con el medio ambiente a lo largo de su vida útil.

El periodo de vigencia del VI Programa comprenderá diez años a partir del pasado 22 de julio de 2002, constituyéndose de esta forma como un elemento clave en el ámbito ambiental dentro de la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible.

Resultados del último Consejo de Medio Ambiente

El pasado 25 de Junio tuvo lugar en Luxemburgo el último Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea celebrado bajo la Presidencia española. Los resultados obtenidos en dicho Consejo fueron numerosos. En el ámbito multilateral lo más destacable fue la adopción del Protocolo de Cartagena de Indias sobre Bioseguridad. Este acuerdo ha supuesto, junto con la ratificación del Protocolo de Kioto, uno de los logros más importantes alcanzados por la Unión Europea en materia de medio ambiente durante el semestre presidencial español.

Otros de los temas que se trataron en el Consejo fueron la protección del suelo y la pérdida de biodiversidad. En relación con el primero, la Comisión Europea presentó la Comunicación recientemente aprobada, "Hacia una Estrategia temática para la protección del suelo", recalándose la necesidad de adoptar medidas de protección del suelo teniéndose en cuenta las peculiaridades de cada región y localidad. En cuanto a la Biodiversidad, se presentaron unas medidas para detener la pérdida de la diversidad biológica de aquí al 2010, otro de los avances impulsados durante la presidencia española de la Unión Europea. Así mismo, se aprobó la Declaración Teide de apoyo y financiación de espacios protegidos Natura 2000, calificado como el elemento más poderoso para proteger la biodiversidad.

En la reunión de Luxemburgo además, se dió impulso a la Directiva sobre el control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, así como a la Directiva sobre responsabilidad ambiental en relación con la prevención y reparación de daños. En relación con esta última se dejará claro que en la Unión Europea el que contamina no sólo ha de pagar sino que además ha de reparar.

El Plan Forestal contará con 2.200 millones de euros durante los próximos siete años

El Consejo de Ministros aprobó el 5 de julio, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, el Plan Forestal Español, instrumento que debe permitir avanzar hacia una política forestal común y coordinada y hacia una gestión sostenible de los bosques. La financiación prevista para este Plan durante los próximos siete años por parte del Ministerio de Medio Ambiente asciende a 2.200 millones de euros.

En el horizonte de 30 años, los objetivos finales son reforestar 3,8 millones de hectáreas, duplicando el número de árboles por habitante, aumentar el porcentaje de masas mixtas y elevar la proporción de montes, tanto públicos como privados, que funcionan con instrumentos de gestión específicos.

El Ministerio de Medio Ambiente ya ha firmado acuerdos con nueve Comunidades Autónomas para aplicar el Plan Forestal en el ámbito de sus territorios. La financiación de estos convenios - marco, aportada conjuntamente por la Administración central y las autonómicas, asciende ya a 1.499 millones de euros.



FOTO: Fototeca MMAM

El Plan Forestal Español permitirá una gestión sostenible de los bosques.

España recibe 189,7 millones de euros de los Fondos Comunitarios para la reestructuración del viñedo

La Comisión Europea ha redistribuido entre los Estados miembros que han agotado sus respectivas asignaciones, el remanente de los fondos para reestructuración del viñedo no utilizados. España ha sido beneficiada con 35,6 millones de euros adicionales (5.920 millones de pesetas), que, sumados a los recibidos anteriormente, totalizan 189,7 millones de euros (31.570 millones de pesetas) para esta campaña. Con esta cantidad, se convierte en el primer beneficiario de estos fondos de entre los países de la Unión, recibiendo el 35,5% del total.

Gracias a la colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y las Comunidades Autónomas, se ha conseguido agotar, en los plazos establecidos, el presupuesto inicial y así participar en el nuevo reparto.

En las dos campañas que llevan funcionando estos planes de reestructuración (2000/01 y 2001/02), España ha recibido Fondos Comunitarios por valor de 361,5 millones de euros (60.750 millones de pesetas), que van a permitir la reestructuración de casi el 6% del viñedo español. De esta forma, se está favoreciendo la competitividad de nuestros vinos con lo que se mejora el equilibrio del mercado y los niveles de renta del sector vinícola español.



FOTO: Fototeca MMAM

España llevará a cabo la reestructuración del viñedo español con la ayuda de los Fondos comunitarios.

Galicia recibirá 1.687.450 euros para la descontaminación de suelos

El Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM) suscribirá la segunda fase del convenio marco firmado el 13 de diciembre de 1999 entre el Ministerio y la Xunta de Galicia relativo a la recuperación de suelos contaminados en la Comunidad Autónoma.

El Convenio, que, enmarcado en el Plan Nacional de Suelos Contaminados 1995-2005, establece las condiciones básicas de colaboración entre ambas Instituciones para la redacción y ejecución de proyectos de descontaminación de emplazamientos contaminados, así como su control y seguimiento, supondrá una inversión de 1.687.450 euros, lo que supone un incremento de 214.970 en la aportación del Ministerio para el ejercicio de 2002.



FOTO: Fototeca MIMAM

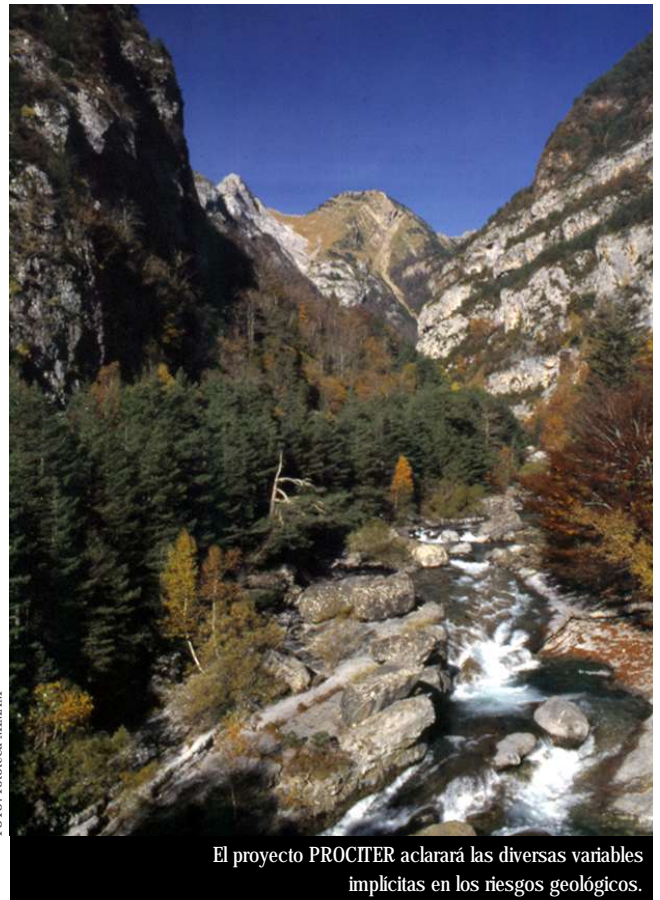
En virtud del Convenio marco entre el MIMAM y la Xunta, se ejecutarán proyectos de descontaminación de suelos en Galicia.

Congreso "Juventud y Medio Ambiente: Acciones concretas para el Desarrollo Sostenible a nivel local"

Tras el éxito del encuentro Internacional Itinerante Juventud y Medio Ambiente celebrado en abril de 1999 en Santiago de Compostela, las Consellerías de Familia y Promoción de Empleo, Mujer y Juventud y de Medio Ambiente de la Junta de Galicia, han organizado un Congreso en Portomarín (Lugo) dirigido a analizar la participación de los jóvenes en acciones para el desarrollo sostenible a nivel local. Durante dos días, 18 y 19 de septiembre, se pudieron conocer y debatir las diferentes actuaciones y líneas estratégicas que en materia de juventud y medio ambiente se están llevando a cabo en la Unión Europea, España y Galicia.

Entre las conclusiones que se extrajeron del Congreso, resalta la necesidad de aumentar la información y apoyo de las distintas Administraciones a la participación activa de los jóvenes en la resolución de los problemas ambientales, por lo que es preciso dar un impulso a este sector de la población, para que transmitan sus conocimientos e inquietudes, facilitando y fomentando su participación en la consecución de un modelo de desarrollo sostenible.

FOTO: Fototeca MIMAM



El proyecto PROCITER aclarará las diversas variables implícitas en los riesgos geológicos.

La Diputación de Valencia colaborará en el Proyecto Europeo Prociter sobre riesgos geológicos

La Diputación de Valencia, a través del área de Medio Ambiente, colaborará en el proyecto PROCITER sobre riesgos geológicos, que se enmarca en el programa europeo INTERREG para el periodo 2000-2006. La institución provincial ha sido invitada a participar como socio en este proyecto por su amplia experiencia en materia de riesgos geológicos y de cartografía temática. Además de España, también van a participar en este proyecto Francia e Italia. El presupuesto total asciende a dos millones de euros, en el que la Unión Europea financia el 50%, y el plazo de ejecución de los trabajos será de 30 meses.

La finalidad de este proyecto piloto es la configuración de un modelo que incorpore las diferentes variables que se dan en los riesgos naturales. Las actuaciones se van a centrar en la recuperación ambiental de la provincia de La Spezia, en el norte de Italia, territorio que tiene cierta similitud con la provincia de Valencia. La zona cuenta con unas formaciones montañosas junto al mar en las que se construyeron terrazas para el cultivo de la vid, declaradas por la UNESCO patrimonio mundial de la humanidad, y que corren el peligro de abandono por el fenómeno de la despoblación.

El Gobierno de Navarra lanza una campaña de Desarrollo Sostenible

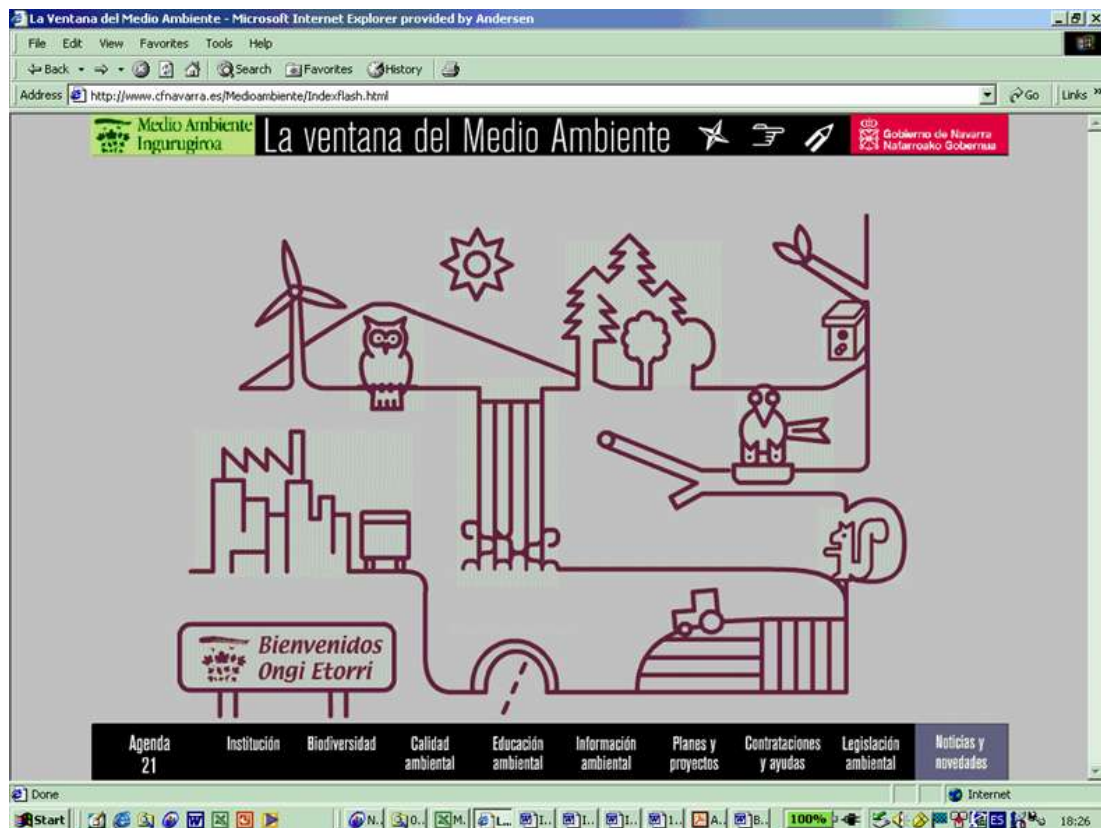
El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra ha lanzado una campaña para que cada ciudadano de la región contribuya dentro de sus posibilidades, al desarrollo sostenible de la Comunidad. Así propone una serie de acciones se concretan en siete apartados: biodiversidad, agua, residuos, energía, limpieza, compra de alimentos y bricolaje.

Entre las propuestas que el ejecutivo navarro realiza para fomentar el desarrollo sostenible está consumir alimentos frescos de la región y mantener una dieta equilibrada; desplazarse al trabajo a pie, en bicicleta o en transporte público; instalar en los edificios sistemas de producción de energía renovable; utilizar bombillas de bajo consumo; no mantener aparatos eléctricos funcionando inútilmente; ahorrar calefacción; mantener el grifo cerrado al enjabonarse y lavarse los dientes; arreglar cualquier fuga de agua en grifos o cisternas de inmediato; reutilizar el papel y los botes

de cristal y botellas; reciclar y utilizar los contenedores de recogida selectiva, y ducharse en vez de bañarse.

A su vez, el Gobierno de Navarra realizará una inversión plurianual de 2,13 millones de euros para la creación y puesta en marcha del primer Centro de Recursos Ambientales de Navarra, promovido por el Departamento de Medio Ambiente. El objetivo de este Centro será coordinar los esfuerzos e iniciativas ambientales que se produzcan en la Comunidad Foral, así como proyectar los avances tecnológicos y sociales en el campo de la sostenibilidad.

El Centro también ofrecerá servicios especializados de información y documentación ambiental, y promoverá programas de formación y capacitación ambiental dirigidos a los diferentes sectores sociales de Navarra, ocupándose además del seguimiento y evaluación de la Estrategia Navarra de Educación Ambiental y la coordinación de las experiencias y programas de educación ambiental que se realicen en Navarra.



Instalación de la primera planta de Biomasa Agroganadera en España

Por primera vez en España, se implanta una instalación (en La Robla, León) que generará energía termoelectrica a partir de los residuos procedentes del sector avícola. Este proyecto ha sido promovido y dirigido por ERRSA (Sociedad de Energías Renovables de la Robla), dotado además con una subvención de 1,3 millones de euros, el 24 por ciento de la inversión total, otorgada por el FEOGA.

Como resultado de este proceso se consigue, por un lado energía eléctrica tras la combustión de los residuos y

por otro lado cenizas que podrán ser aprovechadas utilizándolas como abono.

Con este tipo de instalación, se evita la contaminación del suelo por vertido de desechos de la industria avícola, debido a su alto contenido en nitratos y fósforo, así como la contaminación de la atmósfera originada por la liberación de emisiones de metano y amoníaco procedentes de los vertidos incontrolados.

Nuevo sistema de medición de la contaminación

El proyecto denominado "People", población expuesta a aires contaminantes en Europa, patrocinado por la Comisión Europea, desarrolla un nuevo sistema de medición de la contaminación cuyo objeto consiste en la medición de la concentración de sustancias cancerígenas suspendidas en el aire, en especial del benceno, para contribuir así a una disminución significativa de los altos índices de mortalidad causados por estas sustancias.

"People" se inscribe dentro de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y constituye una pieza fundamental junto con otros programas que se vienen desarrollando como son "Aphis" y "Airnet".

Madrid es una de las diez ciudades de Europa que ha

empezado a aplicar este nuevo sistema de medición, contando para ello con un número de voluntarios, en el conjunto de las ciudades europeas suman 2.000, que llevarán un detector de contaminación durante 12 horas.

Estas personas se mueven en distintos ambientes lo que aportará datos heterogéneos que posibilitará una posterior actuación acorde con ellos.

Según afirma el ministro, Didier Gousin, hasta ahora la política de la Comisión Europea había consistido únicamente en la medición de las emisiones contaminantes del aire y su concentración "pero nunca ha considerado sus efectos directos en la salud humana".

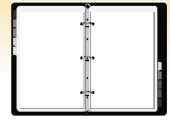


- Decisión nº 2002/358/EC del Consejo, de 25 de abril de 2002, relativa a la aprobación, en nombre de la Comunidad Europea, del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al cumplimiento conjunto de los compromisos contraídos con arreglo al mismo. (DOCE L130, 15/05/2002).
- Reglamento (CE) nº 804/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de abril de 2002, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3528/86 del Consejo, relativo a la protección de los bosques de la Comunidad contra la contaminación atmosférica. (DOCE L132, 17/05/2002).
- Recomendación nº 2002/413/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2002, sobre la aplicación de la gestión integrada de las zonas costeras en Europa. (DOCE L148, 6/06/2002).
- Directiva nº 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental. (DOCE L189, 18/07/2002).
- Ley 12/2002 de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua. (BOE de 18 de septiembre de 2002).
- Decisión de la Comisión, de 24 de julio de 2002, por la que se establecen unas notas de orientación complementarias al anexo II de la Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente y por la que se deroga la Directiva 90/220/CEE del Consejo. (DOCE de 30 de julio de 2002).
- Reglamento (CE) nº 1386/2002 de la Comisión de 29 de julio de 2002 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1164/94 del Consejo en relación con los sistemas de gestión y control y el procedimiento para las correcciones financieras de las ayudas otorgadas con cargo al Fondo de Cohesión. (DOCE de 2 de agosto 2002).
- Convocatoria de propuestas con arreglo al programa de acción comunitario de fomento de las organizaciones no gubernamentales dedicadas principalmente a la protección del medio ambiente. (DOCE de 2 agosto de 2002).
- Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. (BOE de 2 de julio de 2002).
- Real Decreto 686/2002, de 12 de julio, por el que se regula la estructura y funciones del Consejo Asesor de Medio Ambiente (BOE de 17 de julio de 2002).
- Decisión nº 1600/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2002, por la que se establece el Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente. (DOCE de 10 de septiembre 2002).
- Orden MAM/2050/2002, de 24 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a las plantas potabilizadoras de agua en Canarias para 2002. (BOE de 9 de agosto de 2002).
- Resolución de 24 de julio de 2002, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se anuncia el plazo de presentación de solicitudes de ayuda a proyectos susceptibles de ser financiados por el Instrumento Financiero para el Medio Ambiente (LIFE) de la Unión Europea, en el ámbito temático de LIFE-Medio Ambiente. (BOE de 2 de agosto de 2002).
- Resolución, de 31 de julio de 2002, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se conceden las subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, de acuerdo con la Resolución de 3 de diciembre de 2001. (BOE de 10 de septiembre de 2002).
- Orden ECO/2181/2002, de 29 de agosto, por la que se regula la concesión y se procede a la convocatoria para el ejercicio 2002 de subvenciones a la exploración e investigación geológico-minera y a las actividades mineras de medio ambiente, no energéticas. (BOE de 3 de septiembre de 2002).



DOCUMENTOS PUBLICADOS DE INTERÉS

- El documento "Informe anual sobre la calidad de aguas de baño europeas" está disponible en: <http://europa.eu.int/water/water-bathing/report.html>
- El documento "Comisión Europea - Medio Ambiente: Conferencia sobre Gobernanza Medioambiental, en España entre el 28 y 29 de junio del 2002 - Cómo participar en la mejora de nuestro Medio Ambiente" está disponible en: http://europa.eu.int/comm/environment/governance/index_en.htm
- El documento "Comisión Europea - Empresa: Medidas de la Conferencia sobre las Consecuencias Económicas de la Directiva relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación (IPPC)" está disponible en: http://europa.eu.int/comm/enterprise/environment/index_home/ippc/bat_conference.htm
- El documento "Comisión Europea - Medio Ambiente: Memoria 2002 sobre Medio Ambiente Flash Eurobarometer" se encuentra en: <http://europa.eu.int/comm/environment/barometer/index.htm>
- "Memoria sobre Medio Ambiente Flash Eurobarometer": <http://europa.eu.int/comm/environment/barometer/index.htm>
- El documento "Nuevo número del boletín informativo de Natura 2000" está disponible en: http://europa.eu.int/comm/environment/news/natura/index_en.htm
- El documento "Nuevo estudio: Antecedentes para la integración de los criterios medioambientales en la Política de Transporte en los países candidatos a la adhesión" está disponible en: <http://europa.eu.int/comm/environment/trans/ceec/index.htm>
- El documento "Comisión Europea - Asuntos económicos y financieros: Economía Europea. Paper de economía nº 172. Los efectos de los cambios del precio del petróleo en el sector del transporte y sus emisiones - simulaciones con TREMOVE" está disponible en: http://europa.eu.int/comm/economy_finance/publications/economic_papers/economicpapers172_en.htm
- "Perspectiva del Medio Ambiente Mundial - 3" (GEO -3) publicado por la ONU.
- El documento "Taller técnico Eionet sobre indicadores para la contaminación del suelo". Informe técnico nº 78, se encuentra disponible en: <http://reports.eea.eu.int/>
- "Hacia un atlas urbano: Asesoramiento de información espacial en 25 ciudades europeas y zonas urbanas".
- "Uso Sostenible de los Productos de Protección de las Plantas (PPPs)" publicado por la UE.
- "Visión de la EU sobre cambio climático" está disponible en: <http://www.europa.eu.int/comm/environment/climat/docs.htm>
- "Las prioridades de la Unión respecto a las regiones. Definir el valor añadido comunitario: conclusiones generales" disponible en: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/site/index_es.htm
- "Estrategias de innovación regional bajo el ERDF, Acciones innovadoras 2000-2002, 30 proyectos RIS y RIS+ análisis y lecciones durante 8 años de experiencia" está disponible en: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/site/index_es.htm
- "Creando sistemas inteligentes, orientados hacia estrategias Cluster en las regiones menos favorecidas" disponible en: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/site/index_es.htm
- "Repercusiones de las intervenciones del Objetivo 1 entre 2000 y 2006: estudio" disponible en: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/site/index_es.htm
- "Sobre el futuro de la Política regional en la Unión ampliada" disponible en: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/site/index_es.htm
- "Proyectos satisfactorios URBAN I" disponible en: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/site/index_es.htm
- "Aplicación de la norma "n+ 2"" disponible en: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/site/index_es.htm



IV Jornadas sobre el medio natural.
10-12 septiembre 2002, Pontevedra.

7ª Conferencia de las partes del Convenio de Especies Migratorias.
15-28 septiembre 2002, Bonn (Alemania).
<http://www.wcmc.org.uk/cms>

3ª Feria y Congreso Internacional de la Energía.
18-20 septiembre 2002, Zaragoza.
<http://www.powerexpo.org>

4º Encuentro Asia-Europa (ASEM-4).
22-24 septiembre 2002, Copenhage (Dinamarca).

Simposio internacional sobre uso y gestión sostenible de suelos en regiones áridas y semiáridas.
22-26 septiembre 2002, Cartagena, Murcia.
<http://www.um.es/sumass2002>

Foro Internacional del Medio Ambiente (Enviro-Pro 2002).
25-27 septiembre 2002, Ciudad de México.
<http://www.enviopro.com.mx>

Consejo de medio ambiente.
17 octubre 2002, Luxemburgo.

Euro Environment 2002.
21-23 octubre 2002, Aalborg (Dinamarca).
<http://www.euro-environment.dk/>

8ª Conferencia de las partes del Convenio Marco de la ONU sobre el Cambio Climático.
23 octubre - 1 noviembre 2002, Nueva Delhi (India).
<http://unfccc.int/sessions/sessions.html>

III Evento internacional biodiversidad y turismo (Biotur 2002).
26-30 octubre 2002, Holguín (Cuba).
delsstt@mares.solmelia.cma.net

Seminario relativo a "Desarrollo Sostenible: Integración del Medio Ambiente en el marco de los Fondos Comunitarios"
31-31 Octubre 2002, Praga.

Semana Verde Internacional.
Feria internacional destinada a la orientación sobre el consumo de forma respetuosa con el Medio Ambiente y la salud.
1-4 noviembre 2002, Madrid.
[http://biocultura@vidasana.org](mailto:biocultura@vidasana.org)

12ª Conferencia de las partes del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas.
3-15 noviembre 2002, Santiago de Chile.
<http://www.cites.org/eng/news/calendar.shtml>

Material & Energy Recovery and Environmental Sustainability Exhibition (RICICLA).
6-9 noviembre, Rimini (Italia).
<http://www.ricicla.it/eng/index/index.asp>

Expobiofuturo 2002.
Salón del Medio Ambiente y calidad de origen. Exposición con carácter comercial, profesional y divulgativo acerca del sector medioambiental.
6-10 noviembre 2002, Ciudad Real.
Tel. 91 548 11 49

III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua. Directiva Marco del Agua: Realidades y Futuros.
13-17 noviembre, Sevilla.

8ª Conferencia de las partes del Convenio RAMSAR.
18-26 noviembre 2002, Valencia.
<http://www.ramsar.org/meetings.htm>

Presente y Futuro del Agua Subterránea en España y la Directiva Marco Europea.
20-22 noviembre, Zaragoza.

Salón Internacional de Equipos, Tecnologías y Servicios para el Medio Ambiente (POLLUTEC).
26-29 noviembre 2002, Lyon (Francia).
<http://www.pollutec.com>

Expoquimia.
26-30 noviembre 2002, Barcelona.
Tel:93.233.20.00
<http://www.expoquimia.com>

VI Congreso Nacional de Medio Ambiente.
25-29 noviembre 2002, Madrid.
<http://www.conama.es>

Desarrollo sostenible en la Europa de las regiones.
27-29 noviembre 2002, Murcia.
<http://www.um.es/aecr28>

Consejo de medio ambiente.
9-10 diciembre 2002, Bruselas (Bélgica).

6ª Conferencia de las partes del Convenio de Basilea sobre Residuos Peligrosos.
9-13 diciembre 2002 (fecha provisional), Ginebra (Suiza).

IV International Exhibition and Conference on Environmental technology (HELECO 2003).
30 enero - 2 febrero 2003, Atenas (Grecia).

Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente (GENERA).
26-28 febrero 2003, Madrid
<http://www.genera.ifema.es>

Ecomed Pollutec 2003 (Salón de la Energía y del Medio Ambiente).
Se presentarán todas las novedades sobre la protección del Medio Ambiente y servicios para la gestión de la Energía.
11-14 marzo 2003, Barcelona.
<http://www.ecomedpollutec.com>

PROMA 2003 (Feria internacional del Medio Ambiente).
Destinada a todos los profesionales del Medio Ambiente.
11-14 marzo 2003, Bilbao.
<http://www.feriaint-bilbao.es>

8th International FZK/TNO Conference on Contaminated Soil (ConSoil 2003).
12-16 mayo 2003, Gent (Bélgica).
<http://www.consoil.de>

Las Estrellas que vieron los Indios

Todos miramos alguna vez hacia el cielo.

Buscamos vaticinios, admiramos esa maravilla, nos relajamos, soñamos, imaginamos aventuras con naves extraterrestres, aplicamos formas reconocibles a los cúmulos, nos sensibilizan el orto y el ocaso, dejamos que nos empape la lluvia, nos entusiasma la estela de un meteorito, se envían súplicas, se maldice, se espera... Se produce una relación extraña entre esa inmensidad de fuera y nuestra pequeña alma y como no encontramos una explicación suficiente a nuestros interrogantes (y además nos empieza a doler el cuello) pasamos de tanto misterio para aplicarnos a lo inmediato.

El cielo está ahí desde antes de la Humanidad y a buen seguro lo seguirá estando el día que la Tierra se extinga por vieja, o prematuramente en uno de los arrebatos de la locura humana, pongamos por caso una guerra atómica. Así, las estrellas han sido observadas por todas las civilizaciones. Más antes que ahora, se les han atribuido propiedades magníficas que, de alguna forma, condicionan la vida en este mundo. Y no creo que haya científico alguno que se atreva a aventurar que la existencia de las estrellas es ajena a cómo discurren las cosas aquí "abajo".

Pero cuando esa observación se apoyaba sólo en el sentido de la vista y no mediatizaban entre nosotros y ellas telescopios, satélites artificiales ni computadoras, la visión era muy distinta y el resultado para las personas, también. Lo de hoy quizá pueda prevenirnos de la catástrofe que pueda causar un meteorito con dimensiones regulares, similar al que extinguió a los dinosaurios; pero esto de hoy no es suficiente para ayudarnos a evitar las catástrofes cotidianas sobre el medio ambiente. Las nuevas tecnologías nos muestran más cercanas a las estrellas con todas sus maravillas pero no nos animan lo bastante a ser considerados con ellas, no nos persuaden de su influencia sobre nosotros, sobre la Tierra; ignoramos a unas y a otra. De nuestros antepasados algo podemos aprender y a eso pretende contribuir esta pequeña historia:

Los indios de Norteamérica observaron que las estrellas formaban entre ellas grupos con geometrías diversas e identificaron constelaciones como la Osa Mayor y la Osa Menor con sus figuras de carro. Vieron que en los meses de verano a invierno la Mayor se situaba por debajo de la menor y que entre marzo y junio en cambio esa posición era la inversa. Creían que en esos carros nacían todas las flores de la creación y que en sus viajes por el cielo cada uno se las iba entregando al otro, dejándolas caer a medida que iban naciendo, siempre el de arriba al de abajo. Se explicaban que cuando el Carro Mayor estaba encima del Menor, al no poder éste contener todas las flores que aquél le regalaba, estas se desparramaban y caían sobre la Tierra. Así es como nacía la primavera.

Se trata de una visión ingenua, acaso demasiado bucólica para nuestra mentalidad, pero desde un punto de vista medioambiental resulta mucho más eficaz y eficiente que cientos de planes, programas y actuaciones medioambientales,

carísimos casi siempre, alumbrados por otras tantas sesudas instituciones de nuestros tiempos.

Con su creencia, los nativos norteamericanos atribuían una relación de causa y efecto muy simple y era el milagro de la naturaleza quien les aseguraba la existencia en sus verdes praderas. Alterar ese ciclo era condenarse a sí mismos a la inanición además de un desafío muy peligroso a Manitú o como quiera que se llamara su único o varios dioses. En consecuencia, mantenían con su entorno una relación que resultaba ser ambientalmente sostenible. Y así vivieron hasta que, a sangre, dolor y fuego, se les expulsó de donde siempre habitaron, se les confiscó el territorio donde pastaba el búfalo y merodeaba el lobo, de donde reposaban sus antepasados y del paisaje poblado de flores por gracia de las estrellas. La civilización occidental sustituyó todo eso en función de sus necesidades y lo que hay hoy es lo que ya conocemos de allí, hacia el norte y hacia el sur, en Australia, África, Asia y en nuestro mismo suelo.

No se trata de reivindicar una vuelta atrás, que no es posible, sino de otra cuestión que, aunque desazona por lo difícil, sí lo es. Deberíamos dejarnos admirar por nuestro pedazo de cielo, imbuirnos de su magia, reconocerle su capacidad de rebeldía, ese poder del que lo estamos armando a fuerza de maltratarlo y que le hará descargar con una furia tremenda su venganza contra la Tierra. No se trata de vivir como si con poesías floreras pudiéramos contentarnos; ni con el miedo acogotándonos en la nuca, ni de atribuir poderes sobrenaturales (como hacían los "incivilizados primitivos") a lo que no es sino un prodigio de la naturaleza.

Quizá debamos identificar bien el resultado de la actuación humana y preguntamos qué magia se esconde, y quién la detenta, en esa actuación. Por qué no otra cosa sino una magia extraña y poderosa puede alienarnos tanto, tanto, hasta tal punto que en lugar de construir un mundo habitable para nosotros y las generaciones futuras lo que fabricamos son armas contra todos. Qué extraño debe ser ese poder inasible que nos hace ser insaciables acumuladores de bienes materiales. Ya sabemos qué requieren éstos para ser construidos y qué les pasa cuando, magia, dejan de ser apetecidos porque en la pantalla ha aparecido esa versión del producto que, nos aseguran, va a colmar todas nuestras necesidades y hacernos felices de una vez y por todas con su "y ahora adquiera..."

Hagamos por una vez de indios y no más "el indio". ¿De dónde nos vienen las flores que hacen la primavera?, ¿de dónde el agua?, ¿de dónde en definitiva viene la vida?; ¿no hay ciencia capaz de responder a esto que es tan sencillo?; ¿o es que sabiéndolo hemos perdido hasta el respeto a la vida misma?. Nuestros indios norteamericanos bien lo sabían pero no estaban preparados para lo que se les vino encima. Por eso digo que no hagamos más "el indio".

José María Luján Murillo
septiembre de 2002

PARTICIPA En l@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocación de ser vehículo de información y comunicación para sus lectores. Por ello abrimos sus páginas a tu colaboración en forma de noticias, buenas prácticas, artículos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

La dirección de contacto para remitir las aportaciones es:

Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Plaza de San Juan de la Cruz s/n, 28071 Madrid

web-rama@mma.es